



# BOLETÍN ASANDA

D. L.: SE- 1148-1991

Boletín Oficial de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales  
Dirección Postal: Apdo. Correos 4365. 41080 SEVILLA. Tlf. 95 - 456 10 58

Nº  
10/3-92

Asociación de ámbito andaluz, inscrita con el Nº 3494 secc. 18 en el R.P. SE. C.I.F. G-41407107

Impreso en papel reciclado 100%

## EDITORIAL

Como podéis ver, este Boletín presenta varias novedades.

En primer lugar lo habéis recibido junto a la revista "S.O.S. Animales", editada por nuestros compañeros de la Asociación Nacional para la Defensa de los Animales.

A.N.D.A. y ASANDA son dos asociaciones independientes pero con fines y objetivos idénticos (si exceptuamos su ámbito de actuación). Por ello hace ya tiempo que firmamos un Protocolo de Colaboración, y el que podamos remitiros su revista gratuitamente es sólo un resultado más de las muchas actuaciones que realizamos en común.

Desde aquí queremos agradecer a A.N.D.A. la oportunidad de que nuestros socios puedan recibir junto al habitual y modesto Boletín una revista de calidad, y esperamos que los socios de A.N.D.A. puedan "disfrutar" de las noticias que les llegan desde nuestra tierra andaluza.

Por otra parte también hemos variado su contenido. Hasta ahora veníamos ofreciendo una relación casi exhaustiva de las acciones emprendidas por la asociación, incluyendo denuncias presentadas, correspondencia cursada, visitas efectuadas, etc. Pero la cantidad de dichas acciones había crecido tanto, que últimamente el Boletín comenzaba a parecer un "libro de registro".

Por ello creemos preferible dar espacio a los temas de actualidad y de mayor interés, explicando con más detalle su desarrollo.

Esperamos lograr con todo ello un Boletín ameno y práctico sin perder su finalidad informativa, y desde luego, confiamos en recibir tus sugerencias, consejos y colaboraciones. Mientras tanto, continuaremos trabajando para que los animales tengan voz en Andalucía.



## NUEVO LOCAL

Para octubre o noviembre podremos disponer de un nuevo -y esperamos que definitivo- local para la Asociación.

Como ya sabeis, cuando tuvimos que dejar el del Paseo de Colón (al desaparecer la otra asociación con la que compartíamos el alquiler) alquilamos por un par de meses una habitación en la calle Imagen, pero por estar en otro distrito no nos trasladaban el teléfono, y esto nos suponía un grave problema. Por ello decidimos esperar una mejor oportunidad, oportunidad que se ha presentado ahora: en la calle Gracia Fernández Palacios nº 4 Acc., 41001 Sevilla, dispondremos de 60 metros cuadrados por un modesto alquiler. El gasto por las reformas necesarias que estamos efectuando nos las deducirán de la renta, y finalmente contaremos con un local muy digno y amplio desde donde organizar y potenciar todas las actividades.

## ANIMALES VAGABUNDOS

La legislación vigente dispone que la recogida y control de animales vagabundos será responsabilidad de los propios ayuntamientos cuando su población supere los 5.000 habitantes, y de las diputaciones cuando los municipios tengan menos de 5.000 habitantes. Diputaciones como la de Sevilla y Cádiz han contratado, para cubrir dichos servicios, a una empresa privada, a lo cual en principio no tenemos nada que objetar: recoger y sacrificar a los animales vagabundos es un mal necesario que tenemos que aceptar en tanto ciertos ciudadanos sigan abandonando animales. Nuestra misión en este aspecto es educar para que cesen los abandonos, y vigilar para que la recogida y sacrificio se realice conforme al respeto y piedad que estos pobres animales nos merecen.



El asunto es que nos han llegado numerosas críticas en relación con las maneras en que la mencionada empresa realiza el trabajo, y cierto oscurantismo en los informes que la misma ofrece. Por ello nos hemos entrevistado con el diputado responsable de sanidad de la diputación sevillana, le hemos expuesto nuestra preocupación y esperamos que en breve tendremos datos ciertos sobre el referido servicio.

## UNA HISTORIA TIERNA

Incluso a los que a diario tenemos oportunidad de conocer los sentimientos de lealtad y fidelidad que alcanzan los animales, la historia del toro Mexicano y su perro inominado nos ha parecido tierna.

Mexicano es -era- un toro que murió en el coso de Sanlúcar, para diversión de los espectadores, el pasado 23 de agosto. Relatan los vaqueros que lo cuidaban, que hace ya tiempo apareció un perrillo por la dehesa que se hizo amigo de Mexicano. Eran inseparables y el perro demostraba a menudo su cariño de forma poco usual: lamiéndole las pezuñas.

Cuando un día Mexicano salió de la dehesa como sobrero para una corrida, el perro lo buscaba por todos lados. Cuentan los vaqueros que, a su regreso, el perro se volvió loco de contento y lamió las pezuñas de su amigo.

A mediados de agosto, el toro fue embarcado para la corrida de Sanlúcar. Ahora Mexicano no volverá; con los pulmones encharcados en sangre, murió en el coso, casi a los pies del ganadero según relata el cronista taurino. El perrillo lo sigue buscando por los corrales...

Esta historia hemos podido conocerla a través de los recortes de prensa que nos envía periódicamente nuestra socia Marfa de la Quintana de Jerez. Y en esos recortes hemos encontrado un detalle aún más siniestro; el crítico taurino del Diario de Jerez, Manolo Liaño, escribe con referencia a Mexicano "...el toro que ha dejado huérfano al perrillo que toda la vida la ha pasado pegado a él..."

¡No, Sr. Liaño! El toro no ha dejado huérfano a nadie. Ha sido un matador y, subsidiariamente, otros como Ud.

## VENCEJOS SALVADOS

En el mes de julio un simpatizante nos informó, que en unas obras que se realizaban en la calle Virgen del Valle de Sevilla se estaban destruyendo nidos de vencejos (especie protegida y muy útil).

Inmediatamente pusimos el hecho en conocimiento de la Agencia de Medio Ambiente, y con no menos rapidez los inspectores de la AMA detuvieron la obra.

Si todos los estamentos implicados en la protección animal actuaran con idéntica presteza, muy otra sería la situación de nuestros defendidos en este país.

## ESCOPIETEROS

Los cazadores suelen molestarse cuando se les llama "escopeteros". Dicen que ellos son deportistas, ecologistas, amantes de los animales y de la Naturaleza y muchas cosas más. Pero sus palabras se quedan vacías ante la realidad de los hechos.

Es de suponer que los cazadores más "responsables" son los federados en la Federación Española de Caza, ya que la FEC es la que más defiende la ética de la caza.

Pues bien, la FEC no sólo permite, regula y organiza campeonatos de "tiro al pichón", sino que ahora también permite, regula y organiza campeonatos de "codornices a tubo". Estas modalidades de caza "deportiva" se desarrollan así:

Tiro al pichón; pichones con las plumas y la cola cortadas son desenjaulados ante filas de escopeteros que disparan por turno. Gana el que más pichones abate. Los pichones heridos agonizan durante horas. Los que escapan no pueden subsistir con la cola cortada.

Codornices a tubo; codornices de granja son lanzadas al aire a través de tubos de aire comprimido. Filas de escopeteros las acibillan por turno, como en el tiro al plato, pero con seres vivos.

¡Extraños deportistas-ecologistas-animallistas-naturalistas!

## PROTESTA QUE ALGO QUEDA

Muchas veces los medios de comunicación no conocen la opinión del público, sencillamente porque éste no se la hace llegar. Refunfuñamos en privado, pero no protestamos en público.

Por ello os invitamos a que participéis activamente en defender ante los medios de comunicación las opciones éticas y morales que propugnamos; protestad con cartas y llamadas cuando se traten temas que atañen a los animales, haced oír su voz. Que los directores de dichos medios sepan que los españoles somos muy mayoritariamente respetuosos con los animales, y que ya estamos hartos de toros, caza y fiestas populares.

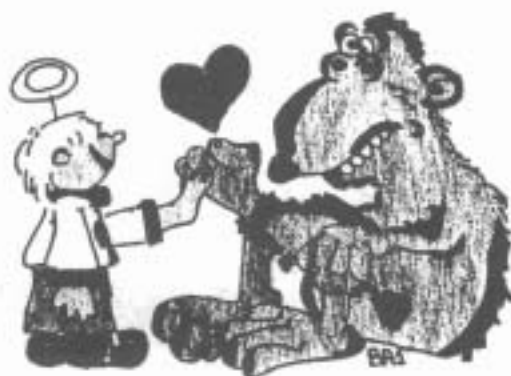
Para empezar, os proponemos, a todos aquellos que estéis abonados al Canal Plus de TV (por ser un medio que depende muy directamente de los abonados) o que penséis abonaros, que escribáis directamente a su director (calle Gran Vía 32, 3º 28013 Madrid) pidiendo que, o no retrasmitan corridas, o que lo hagan de madrugada y previa advertencia, como los programas clasificados X.

## ¡¡IMPORTANTE!!

### DÍA DEL ANIMAL

El próximo día 4 de octubre celebramos en el Pabellón de la Naturaleza de la EXPO el Día del Animal.

En el momento de redactar estas líneas aún no tenemos definido el programa de actos ni concluidas las muchas gestiones iniciadas, pero ya se nos ha confirmado la asistencia de S.M. la Reina.



DIARIO 16 13-8-92

### El mejor enemigo del perro

Hay muchos problemas en el mundo, y sé que no planteo nada nuevo, pero es que estamos en unas fechas en las que unos seres indefensos se echan a temblar, mientras nosotros, los «racionales», hacemos planes. Esto es un llamamiento, considérenlo así, y a ver si tocando la fibra sensible salvamos alguno.

Me refiero, claro, como todos los años, a los perros y gatos. Cientos de miles de animales son por estas fechas abandonados por sus «amos» porque les estaban para las vacaciones. Son seres que no tienen voz, ni tampoco posibilidad de queja, ni de llamar por teléfono a la policía para que se haga cargo de ellos. Ellos no pudieron tener amo, pero a alguien le hizo gracia el anuncio de la tele, y allá que regalaban un perrito en Navidad.

Ahora, pasada la «gracia», no es cómodo buscar un hotel donde admitan también perros y gatos, y se va uno lejos de casa para «tirar» por ahí al «mejor amigo del hombre».

Miren: tener un perro o un gato no es obligatorio. Es un acto voluntario que exige responsabilidad y cariño. Si no es usted capaz de desarrollar ambas cosas, por favor absténgase. Imagínese lo que significa para un perrillo, educado y criado en casa, verse tirado en mitad del campo. Además, estos abandonos representan un gravísimo peligro para el automovilista, y para el campesino, ya que una buena parte de estos animales producen accidentes por no estar acostumbrados a circular por las carreteras, y otros se asilvestran y llegan a atacar al ganado.

Estos individuos que «tirán» animales, estos «hitlers de caninos» podrían ahorrarles tan cruel final, y simplemente: no los tenga, no los compre, no los regale. Evítenos, a quienes tenemos respeto por la naturaleza y por los animales el cruento espectáculo anual de cada verano. Por favor, hágalo: no tenga animales en casa si es usted cruel de corazón. Algunos se lo agradeceremos.

// Marta Carrasco Benítez

Miembro de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales

/SEVILLA

# Escolares presencian el ahorcamiento de un perro

El Ayuntamiento de Aracena, denunciado por torturar un can

RAFAEL MORENO

Un centenar de alumnos del Instituto San Blas de Aracena presenciaron ayer por la mañana un espectáculo espeluznante de tortura y captura de un perro que habitaba en el centro escolar desde hace varios meses por lo que se había convertido en la mascota de los bachilleres. El Ayuntamiento aracense ordenó a dos de sus funcionarios que retiraran del instituto al perro vagabundo y estos cumplieron la orden municipal y a las nueve menos cuarto de la mañana se presentaron en el centro San Blas armados con un lazo de cazar cerdos.

La operación captura del perro

mascota la iniciaron a la hora de comenzar las clases y todo empezó cuando lograron pillar al can por el cuello con una cuerda.

Pero, según testigos presenciales del hecho, "el cuadrúpedo resistió el envite de los funcionarios y tuvieron que arrastrar al perro a una distancia de cien metros hasta el Ayuntamiento. Mientras tanto, decenas de alumnos gritaban contra los funcionarios e intentaban defender al can, pero todo fue en vano. Una vez inmovilizado el animal en la puerta municipal le apretaron tanto la cuerda que le sesgaron el cuello y llenaron de sangre camina la entrada del edificio".

Cuando acabó la captura y

muerte del perro y con éste aún agonizando en la calle comenzaron a pasar por el lugar los escolares y el Ayuntamiento quitó de en medio inmediatamente el animal para no herir la sensibilidad de los más pequeños.

### Juzgado

Sin embargo, los alumnos del Instituto San Blas quedaron marcados por la espeluznante imagen del perro torturado y llamaron a la Guardia Civil, pusieron una denuncia en el Juzgado de la localidad serrana, están recogiendo firmas y han denunciado el suceso a la Sociedad Protectora de Animales de Sevilla.

EL CORRIENTE DE ANDALUCÍA, 30 MAYO 1992

### ANIMALES

En ferias y romerías los animales y el medio ambiente también cuentan. Es el lema de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (ASANDA), ante la celebración de fiestas en primavera y verano en tantos pueblos y ciudades de nuestra región. Y dice este colectivo, en un llamativo folleto, que la mayor parte de las ferias andaluzas no podrían entenderse sin la presencia de los animales: mulos, bueyes, caballos enjaezados... forman la estampa típica de muchas de estas fiestas.



Sin embargo, ¿tenemos presente que se trata de seres vivos que necesitan cuidados y merecen respeto? Por desgracia, las situaciones de crueldad son frecuentes en muchas ocasiones. Animales maltratados, sobreexplotados, reventados de cansancio... forman parte de luctuosos sucesos.

ABC 9-9-92

## Perros en Ecija

Señor director: Varios ciudadanos de Ecija intentaron presentar, en el Ayuntamiento de dicho municipio, un escrito denunciando la presencia de un perro gravemente herido en una de sus calles. El animal en cuestión tenía, aparte de otras lesiones, una pata rota y un estado lamentable. Diez días antes habían informado, de forma oral, al Ayuntamiento y a la Policía Municipal de los hechos.

El Ayuntamiento se ha negado a dar entrada al referido escrito, por lo que además de incumplir la normativa que le obliga a disponer de un centro de recogida de animales vagabundos y a su sacrificio eutanasico, hace caso omiso a su propia ley de Procedimiento Administrativo. En estas circunstancias, los animales abandonados proliferan por las calles de Ecija, en condiciones tercermundistas y con evidente peligro sanitario para sus ciudadanos. —Luis Gilpérez Fraile, Vicepresidente Asanda.